

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

En El Limón, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día Martes 29 veintinueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura de El Limón, Jalisco; se reunieron el Mtro. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, los CC. María del Socorro Aguilar Díaz, Adriana Ortiz González, Uriel Michel González, Oswaldo Brambila Sánchez, Lisethe Maricela Camarena Ávalos, Xochil Estela Ávalos Michel, Robinson Cabrera Arzate, Javier López Bermúdez, Manuel Santoyo Díaz, Regidores, Ing. Ernesto Castillo Corona Síndico, y la LCP. Jocelyn Esmeralda Castillo Gómez en su carácter de Secretario General para llevar a cabo la Octava Sesión del H. Ayuntamiento Administración 2015-2018, de El Limón, Jalisco., misma que fue convocada en tiempo y forma con el carácter de Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. APROBACION DE PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO.
- V. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE MODIFICACION DE COSTO DE TITULACION.
- VI. RATIFICACION DEL ACUERDO DE CANCELACION DE CUENTAS DUPLICADAS EN CATASTRO MUNICIPAL.
- VII. REVISIÓN DE LOS ADEUDOS DE TOMA DE AGUA POTABLE Y PREDIAL DE LAS LOCALIDADES.
- VIII. ASUNTOS VARIOS.
- IX. CLAUSURA.



Punto No I.- Lista de Asistencia. Se pasa lista de asistencia contándose con la presencia de los 11 once Regidores que integran el H. Ayuntamiento Administración 2015-2018.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. Roberto Durán Michel declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

Punto No. III.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. Se da lectura al Acta de la Séptima Sesión de H. Ayuntamiento Administración 2015-2018, la cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. IV.- Aprobación del Plan General de Ayuntamiento.

Aprobación del Plan General de Ayuntamiento, Administración 2015-2018. El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, en el uso de la voz expone a los Regidores el Plan General de Ayuntamiento (PGA) 2015-2018, el cual se ha ido integrando con la participación de las diferentes mesas de trabajo, en la que han participado los miembros del H. Ayuntamiento Administración 2015-2018 y los habitantes de este municipio, en espacios como COPLADEMUM, reuniones con Agentes y Delegados, reuniones de barrio, en campaña, entre otros, y ahora siendo gobierno se han tomado en cuenta las necesidades, propuestas e inquietudes que los habitantes de El Limón, Jalisco, han manifestado y que dan como producto el Plan General de Ayuntamiento (PGA) 2015-2018, una vez

analizado ampliamente por los Regidores, se tiene un documento como producto, el cual se expone en este momento en forma electrónica (diapositivas), previamente se les convocó a participar en la elaboración de los mismos, por lo que ya han sido analizados y consensados, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Así mismo se instruye al Presidente Municipal Mtro. Roberto Durán Michel para que los entregue en las dependencias oficiales.

El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, hace una breve intervención sobre la amonestación que se hizo por parte del ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco), comenta que la información que fue solicitada ya fue subida al portal de transparencia de la misma manera será entregada en las Oficinas del ITEI en Guadalajara, Jalisco. Menciona también sobre el Oficio que llegó por parte del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco sobre la suspensión para el Presidente Municipal por 15 días ya que el Presidente de la Administración 2012-2015 no resolvió el laudo por parte del C. Manuel Velasco Ruelas. De la misma manera informa sobre la responsabilidad de cada uno de los empleados de confianza del compromiso que adquirieron en su respectiva área y les ratifica que en las próximas sesiones se presentarán para informar las actividades realizadas en la presente Administración.



Punto No. V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACION DE COSTO DE TITULACION.

El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, somete a consideración la modificación del costo de titulación de predios urbanos los cuales operan mediante La Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Actualmente el costo mínimo es de \$600.00 (Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) y el máximo \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), aprobados en la Administración 2012-2015, dependiendo de su valor catastral y las condiciones del proceso de regularización y titulación. Una vez analizados se somete a votación y se aprueba por unanimidad modificar costo de regularización con un mínimo de 500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$1,000.00 (Un Mil, Pesos 00/100 M.N.), Así mismo se faculta al Lic. Roberto Durán Michel para que condone este impuesto ante Hacienda Municipal en los casos que sea necesario toda vez las condiciones que se presenten durante el proceso de regularización y titulación en los predios urbanos ubicados en propiedad privada dentro de nuestro territorio municipal durante la presente Administración 2015-2018, lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VI.- RATIFICACION DEL ACUERDO DE CANCELACION DE CUENTAS DUPLICADAS EN CATASTRO MUNICIPAL.

El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, solicita la intervención del Lic. Saúl Saray Beas Asesor Legal, para informar la situación de las cuentas duplicadas en Catastro Municipal. El Lic. Saúl Saray Beas comenta la problemática que se ha suscitado debido a la duplicidad de cuentas catastrales por la deficiencia en el control de los mismos. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad eliminar las cuentas que no cumplan con los requisitos necesarios para su inscripción de propiedad o transmisión de dominio.

Punto No. VII.- REVISIÓN DE LOS ADEUDOS DE TOMA DE AGUA POTABLE Y PREDIAL DE LAS LOCALIDADES.

El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, solicita la intervención de los Agentes y Delegados:

- C. Jorge González Gómez (Delegado de La Ciénega).
- C. José María Ramírez Uribe (Delegado San Juan de Amula).
- C. Roberto Escobar Pérez (Agente El Recodo).
- C. Efraín Santana Pelayo (Agente San Miguel de Hidalgo).
- C. Roberto Escobar Jiménez (Agente San Roque).
- C. Ma. Teresa Ortega Ortega (Agente El Rodeo).

Se hace una valoración de la situación actual por la que actualmente el municipio se encuentra, ya que la recaudación del impuesto predial y el costo por servicio de agua potable es muy baja y existe gran cantidad de morosos quienes se justifican con que unos no pagan, el Presidente Lic. Roberto Durán Michel, menciona que se cuenta con válvulas reductoras, la cuales se podrán utilizar para instalarlas con las personas que tengan adeudo, para cancelarlas se necesitará tener contratos de adhesión en un mínimo del 5 %, el Regidor Javier López Bermúdez comenta que si ponen válvulas reductoras que sea justo y equitativo para todos los deudores y el Regidor Uriel Michel González propone que no existan favoritismos y a su vez menciona que el problema se acabaría si se instalaran medidores, las Regidoras Xochil Estela Ávalos Michel y María del Socorro Aguilar Díaz opinan que mejor se dialogue y concilie con los deudores.



Una vez analizados, los pro y contra de las posibles soluciones para solventar los adeudos del costo por servicio de agua potable y recaudación de impuesto predial, se someten a votación y se aprueba por unanimidad hacer diagnóstico de la situación de cada comunidad para seguir con el proceso jurídico y colocar válvulas reductoras a quienes adeudan y tengan más solvencia económica y/o en su caso proceder a la cancelación de la toma de agua potable.

Punto No. VIII.- ASUNTOS VARIOS.

1.- El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, solicita la intervención de la LCP. Mayra Elizabeth Solórzano Garibay Encargada de Hacienda Municipal para someter a votación para su aprobación los gastos que se generen por los festejos del Día del Niño (30 de Abril), de las Madres (10 de Mayo) y del Maestro (16 de Mayo).

2.-Se lee oficio del Mtro. José Daniel Michel Sánchez, quien solicita cooperación para la realización de la carrera y caminata que se llevara a cabo el día 07 de Abril a las 7.00 a.m. de nuestro municipio El Limón, Jalisco a el municipio de El Grullo, Jalisco, por el camino de la Presita en el marco de Juegos Magisteriales de la Sección 47, Sierra de Amula II con: una patrulla, protección civil y transporte de personal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con elementos de Seguridad Pública y Protección Civil.

3.- Se lee oficio del Mtro. José Daniel Michel Sánchez, quien solicita 10 diez trofeos para los juegos magisteriales con sede en los municipios de El Limón, El Grullo y Autlán los días 07 y 08 de Abril. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con 10 trofeos.

4.- El C. José García Santoyo, solicita apoyo con un puente para poder pasar a su casa ya que se encuentra el canal fuera de ella, ubicada en la localidad de San Juan de Amula. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad hacer valoración y presupuesto.

5.- El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, somete a votación y se aprueba por unanimidad ejercer recursos para rehabilitar los baños del Jardín de Niños de la delegación de San Juan de Amula.

6.- Se lee solicitud de parte de los vecinos de la calle Obregón, quienes solicitan apoyo para drenaje de la calle antes mencionada, anexando un presupuesto de costo de obra de \$15,379.79 (quince mil, trescientos setenta y nueve mil pesos 79/100 M.N). Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con el 50 % del valor total por la cantidad de \$7,689.90 (Siete Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 90/100 M.N.) cuando se tenga disponibilidad de recurso.

7.-Se lee solicitud de parte de la Sociedad de Padres de familia de la Escuela Primaria Federal "20 de Noviembre" de San Juan de Amula, quienes solicitan la rehabilitación de la barda de la fachada que se encuentra muy deteriorada por la humedad y falta de castillos, se anexa acta de riesgos por Protección Civil. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

8.-El Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado, a través de la Secretaría del Congreso de la Dirección de Procesos Legislativos, mediante oficio DPL/137/LXI/2016, solicitan aprobación para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, bajo decreto número 25795 que reforma los artículos 12,57 y 111, los cuales se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

9.-El C. Jorge González Gómez Delegado Municipal de La Ciénega, solicita apoyo económico para los eventos a realizarse en la localidad de La Ciénega, los cuales son: Fiesta Patronal del Templo de la Ascensión que se celebrara el día 08 de Mayo del año en curso así como los gastos generados por festejos de día del niño y el festejo del día de la madre. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para festejo del día del niño y día de las madres en la localidad de La Ciénega.

10.-Los habitantes de las localidades de San Miguel de Hidalgo, San Juan de Amula, El Recodo, San Roque, El Palmar, El Cuastecomate, Amacuautilanejo, La Labor y San Lorenzo, solicitan transporte seguro y en buenas condiciones para los alumnos de las mencionadas localidades para que asistan a la escuela Preparatoria Módulo El Limón. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad mejorar el servicio de transporte del alumnado.

11.- El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, somete a votación y se aprueba por unanimidad celebrar el Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, para el Ejercicio Fiscal 2016 dos mil dieciséis; y a su vez la



somete a votación y se aprueba por unanimidad en la próxima sesión tratar este punto en específico, de la misma manera los Regidores se comprometen a elaborar un plan por cada comisión a su cargo.

20.- La Regidora C. María del Socorro Aguilar Díaz, pide solución de reja que se encuentra en arroyo por la calle Hidalgo, a la altura de Consultorio del dentista Juan José López Díaz, ya que tiene conocimiento que a varias personas y a ella misma les han pasado pequeños accidentes, se somete a votación y se aprueba por unanimidad turnar a obras públicas y valorar el riesgo por parte de protección civil municipal.

21.- La Regidora C. María del Socorro Aguilar Díaz, comenta que ella teje y le gustaría hacer un proyecto y dar un curso-taller en el Dif de la cabecera o en las localidades para enseñar a quienes estuviesen interesadas. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad que se coordine con la Directora de Dif C. Evelia Patricia Bautista Plazola.

22.- La Regidora LT. Lisethe Maricela Camarena Ávalos, solicita letreros para los nombres de las calles en la localidad de San Buenaventura, se somete a votación y no se aprueba debido a que está en proceso de ejecución la nomenclatura.

23.- La Regidora LT. Lisethe Maricela Camarena Ávalos, solicita un poste para la localidad de San Buenaventura, se somete a votación y se aprueba por unanimidad seguir gestionando.

24.- A solicitud de los Regidores C. Manuel Santoyo Díaz y C. Uriel Michel González, se somete a votación y se aprueba por unanimidad hacer el bacheo de las carreteras que se encuentran en nuestro territorio municipal ejerciendo recursos municipales y/o gestionando ante las instancias correspondientes.

25.- El Ing. Ernesto Castillo Corona Sindico, solicita ratificación de firma del Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Protección a No Fumadores de los Municipios de las Regiones Costa Sur y Sierra de Amula, lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

26.- La Regidora C. Xochil Estela Ávalos Michel, solicita apoyo de castillo (juegos pirotécnicos) para Fiesta Patronal del Templo de la Ascensión que se celebrará el día 08 de Mayo en la localidad de La Ciénega, lo cual se somete a votación y no se aprueba.

27.- La Regidora C. Xochil Estela Ávalos Michel, solicita apoyo para barda del Templo del barrio de El Limón Viejo, del cual le dieron un presupuesto de \$28,500.00 (Veintiocho Mil, Quinientos Pesos 00/100 M.N.) para material (ladrillos), así como también la aprobación para cortar árbol, se somete a votación y se aprueba apoyar si hay disposición de recurso y turnar a protección civil, al departamento de ecología y obras públicas municipales.

28.- El Ing. Ernesto Castillo Corona Síndico, solicita impartir el proyecto preventivo patio limpio en combate a enfermedades como dengue, chikungunya, etc. en coordinación con la Secretaría de Salud, lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad convocar al Comité de Salud, Agentes y Delegados.



aportación anual municipal para el pago de talleres artísticos pertenecientes a la Casa de la Cultura por la cantidad de \$98,00.00 (Noventa y Ocho Mil pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de dar continuidad a los distintos talleres y cumplir con los objetivos planteados, para los talleres artísticos a intervenir dentro del periodo de Enero a Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, los cuales son: Mariachi Infantil, Juvenil y Adultos, Taller de Lectura, de Guitarra, de Teatro y Taller de Cuerdas.

12.- Se somete a votación y se aprueba por unanimidad realizar gastos por concepto de desazolve y limpieza del pozo de agua potable en la Agencia Municipal de San Roque.

13.- Se somete a votación y se aprueba por unanimidad pagar la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil, Quinientos Pesos 00/100 M.N.) a integrantes de Mariachi Nuevo Amanecer quienes amenizaron al evento "La quema de Judas" en la localidad de La Ciénega.

14.- El Regidor C. Manuel Santoyo Díaz, solicita hacer convocatoria para logotipo de la localidad de San Juan de Amula. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

15.- La Regidora C. Adriana Ortíz González y el Promotor de Deportes Rubén Jiménez Bustos, solicitan apoyo para la premiación de equipo campeón y subcampeón de la liga municipal de futbol, se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con trofeo para equipos campeón y subcampeón y balones para todos los equipos participantes.

16.- El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal somete a votación y se aprueba por unanimidad solicitar módulo de maquinaria de 2 a 3 meses aproximadamente el cual nos servirá para la rehabilitación de bordos y baches, así como también la aprobación de los gastos que se generen (alimentos, combustible y reparación de maquinaria).

17.- La Regidora C. Adriana Ortíz González y el Director de Deportes Rubén Jiménez Bustos, solicitan autorización para la compra de material deportivo que se necesita para trabajar el Ejercicio Fiscal 2016, lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad toda vez que se encuentra en el presupuesto de egresos.

18.- El Regidor LT. Javier López Bermúdez, entrega copia simple del estudio de factibilidad vial realizado en la Administración 2010-2012 y solicita dar seguimiento a señalamientos para tránsito y vialidad, el Presidente Municipal Lic. Roberto Durán Michel comenta que hace unos días se presentó personal de la Secretaria de Movilidad para hacer un diagnóstico y hacernos una propuesta de orden vial.

19.- El Regidor LT. Javier López Bermúdez, solicita aumento de sueldo para los Regidores que integran la presente Administración, así mismo señala que el Presidente Municipal Lic. Roberto Durán Michel se aumentó el sueldo y no pidió aprobación, el Presidente Municipal Lic. Roberto Durán Michel menciona que el incremento se debió a que realiza las funciones de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal, de igual forma se disculpa y pide a sus compañeros Regidores que no sea un pretexto para aumentar el sueldo de los Regidores y propone en todo caso reducirse el sueldo, siempre y cuando propongan a un Regidor para que lleve este encargo o en su caso propongan a una persona para ocupar este cargo, a lo que manifiestan no aceptar ninguno de los regidores el cargo señalado, se

29.- El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, solicita rehabilitar espacio en Dif Municipal para otorgar servicio de terapias a personas discapacitadas y así evitar el traslado al municipio de El Grullo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

30.- Por unanimidad de votos 11/11 de los CC. Mtro. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, María del Socorro Aguilar Díaz, Adriana Ortiz González, Uriel Michel González, Oswaldo Brambila Sánchez, Lisethe Maricela Camarena Ávalos, Xochil Estela Ávalos Michel, Robinson Cabrera Arzate, Javier López Bermúdez, Manuel Santoyo Díaz, Regidores, Ing. Ernesto Castillo Corona, Síndico, Regidores que integran el H Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco Faculta a los CC Mtro. Roberto Durán Michel e Ing. Ernesto Castillo Corona en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de andador entre las localidades de El Limón y La Ciénega en la cabecera municipal		\$ 472,000.00	\$ 708,000.00	\$ 1,180,000.00
Construcción de caseta para equipo de bombeo en pozo profundo La Tabaquera y línea de conducción de agua potable desde pozo profundo La estancia hacia la colonia La Guadalupana en la cabecera municipal		\$ 480,380.95	\$ 720,571.43	\$ 1,200,952.38
T O T A L E S		\$ 952,380.95	\$ 1,428,571.43	\$ 2,380,952.38



El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de El Limón, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$ \$708,000.00 (Setecientos Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)**, para la obra **“Construcción de andador entre las localidades de El Limón y La Ciénega en la cabecera municipal”** y **\$720,571.43 (Setecientos Veinte Mil Quinientos Setenta y Un Pesos 43/100 M.N.)** para la obra **“Construcción de caseta para equipo de bombeo en pozo profundo La Tabaquera y línea de conducción de agua potable desde pozo profundo La Estancia hacia la colonia La Guadalupana en la cabecera municipal”** en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

31.- El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, somete a votación y se aprueba por unanimidad la ratificación de la obra denominada **Construcción de empedrado ahogado en concreto hidráulico en la calle Aldama, El Limón, Jalisco.**

Primero.- Se autoriza al municipio de **El Limón, Jalisco** la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	MONTO
1	Construcción de empedrado ahogado en concreto hidráulico en la calle Aldama, El Limón, Jalisco	\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

32.- El Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, a solicitud del Director de Cultura C. Jorge Trujillo Hernández la adquisición de dos guitarras para un grupo de jóvenes de San Juan de Amula, un instrumento musical (bajo eléctrico) para el Coro de La Ciénega por la cantidad de \$ 2,000.00 Dos Mil Pesos 00/100 M.N.).



Así como también 3 tres juegos de cuerdas y 2 dos fundas para Casa de la Cultura. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

33.- Análisis, Discusión y Aprobación para que se concedan facultades al Mtro. Roberto Duran Michel Presidente Municipal, Ing. Ernesto Castillo Corona Síndico y la LCP. Jocelyn Esmeralda Castillo Gómez Secretario General, para que concurren a la suscripción del contrato de comodato del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su modalidad Multimodal tipo b. Asimismo ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operaciones en referencia al autobús del programa apoyo al transporte para estudiantes en su modalidad multimodal de tipo B. Los costos anuales son los siguientes:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	51-113	\$86,400.00
MANTENIMIENTO	51-355	\$ 6,000.00
COMBUSTIBLE	51-361	\$38,400.00

Los cuales una vez analizados y consensados se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

34.- La Regidora LT. Lisethe Maricela Camarena Ávalos, somete a consideración para su aprobación la obra denominada **Construcción de red de agua potable, drenaje y huellas de concreto hidráulico con empedrado en calle Morelos de San Buenaventura**. Una vez analizada se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

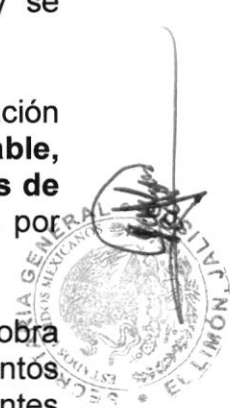
Primero.- Se autoriza al municipio de El Limón, Jalisco la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2016, por el monto de \$ 323,702.70 (Trescientos Veintitrés Mil, Setecientos Dos Pesos 70/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO CON EMPEDRADO EN CALLE MORELOS DE SAN BUENAVENTURA	\$ 323,702.70 (Trescientos Veintitrés Mil Setecientos Dos Pesos 70/100 M.N.)

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.



35.- El Mtro. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, somete a votación y se aprueba por unanimidad realizar el desazolve del río Tuxcacuesco en el tramo que colinda con Cecilio Puebla, hasta el Vado El Realito, toda vez que como ya se mencionó en Sesión anterior debido al fenómeno meteorológico "Patricia", este tramo se ve afectado y representa un peligro, por lo que con la finalidad de prevenir posibles inundaciones y afectaciones, se autoriza a la empresa Construcciones, Terracerías y Pavimentos S.A DE C.V. realizar los trabajos necesarios para su desazolve y extracción de material.

36.- Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la propuesta del Lic. Roberto Durán Michel Presidente Municipal, de ratificar a la LCP. Jocelyn Esmeralda Castillo Gómez en el cargo de Secretario General por un periodo de tres meses a partir de la fecha en que se actúa.

Punto No. IX.- Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Mtro. Roberto Durán Michel Presidente Municipal Clausura la Octava Sesión del H. Ayuntamiento siendo las 21:46 veintiún horas con cuarenta y seis minutos, del día que se actúa, firmando de conformidad los asistentes.


ROBERTO DURAN MICHEL


MA. DEL SOCORRO AGUILAR DIAZ


LISETHE M. CAMARENA AVALOS


OSWALDO BRAMBILA SÁNCHEZ


ADRIANA ORTIZ GONZALEZ


URIEL MICHEL GONZALEZ


ERNESTO CASTILLO CORONA


XOCHIL ESTELA AVALOS MICHEL


ROBINSON CABRERA ARZATE


JAVIER LOPEZ BERMUDEZ


MANUEL SANTOYO DÍAZ



La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Octava Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2015-2018, celebrada el día Martes 29 veintinueve de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis.